

Secretaría Municipal
Of. Administ. Alcalde- Concejo

M U N I C I P A L I D A D P A D R E H U R T A D O



AUDIENCIA PÚBLICA

CELEBRADA EL 27 DE AGOSTO DE 2019



Secretaría Municipal
Ofic. Alcaldía-Concejo

AUDIENCIA PÚBLICA
FECHA 27 DE AGOSTO DE 2019
15: 30 HORAS

- 1) EXPONENTE** : Sra. Silvia Gutiérrez Oyarzún
Asesora Urbanista
- TEMA** : Modificación Plan Regulador Comunal Denominado
"Equipamiento Seguridad Zona E-6, Sector El Progreso"


RAFAEL TIARA MORALES
SECRETARIO MUNICIPAL

(Circular stamp: MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO SECRETARIO MUNICIPAL)

RTM/lmb
Distribución
- Alcaldía, Concejales



Secretaría Municipal
Ofic. Alcaldía-Concejo

AUDIENCIA PÚBLICA

En Padre Hurtado a martes 27 de agosto de 2019, siendo las 16.10 horas se da inicio a la sesión. Preside Don Amaro Fuentes Vargas, Presidente del Concejo, actuando como Ministro de fe Don Rafael Tiara Morales, Secretario Municipal.

ASISTENCIA

AMARO FUENTES VARGAS
ROSA VERDUGO PAINEMAL
PATRICIO MUÑOZ VEGAS
MIGUEL RAMOS PINO

OTROS ASISTENTES

SILVIA GUTIERREZ OYARZÚN
DIRIGENTES Y VECINOS

ASESORA URBANISTA
DE LA COMUNA DE PADRE
HURTADO

PUNTO N° 1

Modificación al Plan Regulador Comunal denominado “Equipamiento Seguridad Zona E-6 sector El Progreso”

Sr. Presidente

Se ha citado a los vecinos y organizaciones de Padre Hurtado a esta Audiencia Pública para presentar el documento imagen objetivo denominado “Equipamiento Seguridad Zona E-6 sector el Progreso”. Esta modificación está enfocada a crear un centro de equipamiento comunal, en un terreno municipal de 2 hectáreas, que está emplazado en la ex parcela 9 del sector el progreso.

En este terreno el municipio proyecta emplazar, entre otros equipamientos, un cuartel policial, que supla la carencia de equipamiento de seguridad en un amplio sector que comprende además del Progreso, el sector San Ignacio.

La modificación al plan regulador pretende reincorporar el uso de suelo de seguridad a la zona E-6. Esta iniciativa beneficiara directamente a las poblaciones aledañas de: Ahukanché, Futuro, el Canelo, Newen, Francia, el Ensueño, Jazmines, y otras.

A continuación la Asesor Urbanista expondrá en mayor detalle el tema:

Sra. Silvia Gutiérrez

Esta Audiencia Pública es parte del procedimiento previo al inicio de la aprobación del estudio del anteproyecto de modificación al plan regulador comunal, que estableció la nueva ley 21.078 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo denominada Transparencia del mercado del suelo e impuesto al aumento de valor por ampliación del límite urbano, que entró en vigencia el 15 de agosto del año 2018,

Con fecha 22 de enero del presente año por acuerdo N° 414/2019 el concejo comunal se aprobó el resumen ejecutivo que se presenta hoy.

Por otra parte con fecha 20 de agosto se publicó en la página web municipal el documento que se presentara hoy.

En esta ocasión se expone a la comunidad el documento imagen objetivo de la propuesta de modificación al plan regulador comunal de padre hurtado denominada " equipamiento de seguridad en zona E-6 sector el progreso". en un terreno de propiedad municipal ubicado en el área sur – oriente de la comuna, específicamente en la ex -parcela 9, del sector el progreso , aledaño a las poblaciones Ahukanche, Nehuen, Futuro, el Canelo, Francia, el Ensueño, los Jazmines, los Paltos y otras del sector San Ignacio.

El cambio puntual que se propone es reincorporar el uso de suelo de seguridad a la zona e-6, de equipamiento comunitario.

Actualmente en esta zona se permiten los equipamientos de: Educación, Cultura, Salud, Deportes y esparcimiento. No incluye seguridad.

Esta modificación permitirá, en lo principal, satisfacer las futuras demandas de equipamiento de seguridad en un amplio sector del límite comunal sur-oriente de padre hurtado, carente de equipamiento comunitario, con deficiente comunicación con el resto de los equipamientos y servicios de la comuna y de alta vulnerabilidad social.

Es importante mencionar que dicho uso de suelo de seguridad estaba incluido en la anterior zona denominada E-2 y fue omitido por la modificación al Plan Regulador Comunal del 30 de marzo del año 2010, denominada "Primera Modificación al Plan Regulador Comunal de Padre Hurtado cambio de uso de suelo parcelas 9 y 10 el progreso". que la denomino E-6.

Se presenta el resumen ejecutivo propuesta de imagen objetivo Power Point

Sra. Silvia Gutiérrez

Se informa a la concurrencia que esta propuesta estará expuesta al público, en el municipio y el centro comunitario, hasta el día 20 de septiembre para que la comunidad presente sus observaciones, por medios electrónicos o carta, las que deberán ser ingresadas por la oficina de partes de la municipalidad.

No habiendo consultas, se termina la exposición.

Sr. Presidente: SIENDO LAS 16.20 HORAS SE CIERRA LA SESION.



RAFAEL TIARA MORALES
SECRETARIO MUNICIPAL

